



Municipio de Sauce

Acta N°

03/24

Resolución N°

30

Sauce, 25 de Enero de 2024.

VISTO: la nota presentada en el expediente 2024-81-1230-00009 por CUDES.

CONSIDERANDO:

l) Que en la misma solicitan un espacio de estacionamiento de carga y descarga en cada cuadra de la Avenida Artigas.

RESULTANDO: Que es necesario dictar un Acto Administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1. Dar el aval y remitir nota presentada por CUDES solicitando la inclusión en el Plan de Movilidad de Sauce.
2. Dar pase a Dirección General de Tránsito y Transporte a sus efectos.
3. Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y de Participación.
4. Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Concejal


Samira Barbieri
Concejal